

**MINUTA, 80ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con cuarenta y un minutos del día quince de octubre de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octogésima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistieron el secretario ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, el maestro Jordi Albert Becerril de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en calidad de invitado.

Mediante oficio SECG/IEDF/05636/2015, el secretario ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG-PE/122/2015 en cumplimiento a la sentencia del veintitrés de septiembre de dos mil quince dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-359/2015.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/020/2015; e
- b) IEDF-QCG/PO/022/2015.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/012/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/017/2015; e
- c) IEDF-QCG/PO/021/2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG-PE/122/2015 en cumplimiento a la sentencia del veintitrés de septiembre de dos mil quince dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-359/2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/466-80ª.Ext./2015.**- Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG-PE/122/2015 en cumplimiento a la sentencia del veintitrés de septiembre de dos mil quince dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-359/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, la presidencia de la comisión y por la Secretaria Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, acompañadas por la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el presidente de la comisión.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/020/2015; e
- b) IEDF-QCG/PO/022/2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/467-80ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/022/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar, reservó para su votación individual el acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015.

Por lo que hace al inciso a) IEDF-QCG/PO/020/2015.

Al no haber más comentarios se votaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/468-80ª.Ext./2015.-** No se aprobó por tres votos en contra el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015.
- **Acuerdo CAP/469-80ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, consistente en la emisión de un acuerdo de regularización del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015, a efecto de que las partes se encuentren en posibilidad de manifestar alegatos.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/012/2015; e
- b) IEDF-QCG/PO/017/2015.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- Acuerdo CAP/470-80ª.Ext./2015.- Se aprobó por unanimidad de votos el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/012/2015.

Lo anterior, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, la presidencia de la comisión y por la Secretaria Ejecutiva.

Las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, reservaron para su votación individual el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/017/2015.

Por lo que hace al inciso b) IEDF-QCG/PO/017/2015.

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]

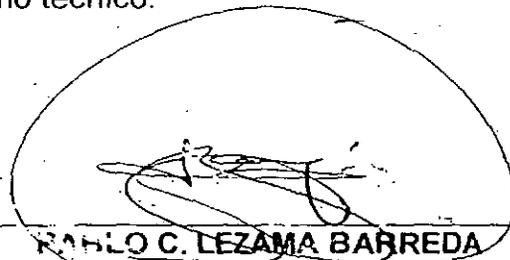


Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/471-80<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/017/2015.

Lo anterior, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, la presidencia de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

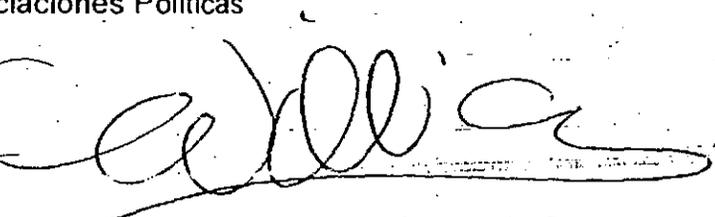
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del día quince de octubre del dos mil quince, se dio por concluida la octogésima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



**PABLO C. LEZAMA BARREDA**  
Consejero electoral presidente de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas



**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas